

**Citación por comparecencia para notificación en procedimiento sancionador por infracción ambiental.**

Intentada la notificación por el procedimiento ordinario a cada uno de los interesados incluidos en la relación inserta, y no habiendo sido posible la práctica por causas no imputables a la Administración en virtud de lo establecido en el artículo 42, 44 y 46 de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede su citación mediante **EDICTO**, para que en el plazo de **quince días**, comparezcan por sí o a través de sus representantes debidamente acreditados en las dependencias de la unidad del Departamento Administrativo de Disciplina Ambiental, situada en la planta baja de C/ San Miguel nº 8, de Cartagena, entre las 9 y las 14 horas, al efecto de practicar la notificación acordada en el procedimiento sancionador incoado como consecuencia de la infracción de la normativa reguladora de la Ley 4/2009, de 14 de mayo de Protección Ambiental Integrada, Ley 22/2011 de 28 de julio de Residuos y Suelos Contaminados, [Ordenanza Municipal sobre Protección del Medio Ambiente contra la emisión de Ruidos y Vibraciones](#).

Se advierte que transcurrido dicho plazo y no habiendo comparecido se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

**Clave de Códigos**

- 010 Notificación Decreto Incoación
- 020 Notificación Propuesta de Resolución
- 030 Notificación Decreto Sanción
- 040 Notificación Decreto Revocación
- 045 Notificación Orden de Retirada de Residuos
- 050 Notificación Decreto de Archivo Expediente

Expediente	CIF/NIF	Clave
SSUB 2020/109	22981691E	010
OJUB 2020/89	22948466D	045
OJUB 2020/84	01467517W	045
OJUB 2020/96	22814174Z	045

Cartagena. Documento firmado electrónicamente en fecha al margen.

Concejal Delegada de Ciudad Sostenible y Proyectos Europeos  
D<sup>a</sup> Cristina Mora Menendez de la Vega

Firmado electrónicamente por:

- (CONCEJAL DE CIUDAD SOSTENIBLE Y PROYECTOS EUROPEOS): MARIA CRISTINA MORA MENENDEZ DE LA VEGA - 23/04/2021 11:42:40

